

Estas son las seis razones por las que Human Rigths Watch (HRW) considera que es imposible que los generales y comandantes del Ejército no hubiesen visto las 3.500 ejecuciones extrajudiciales cometidas en 180 batallones.

Ante el elevado número de casos de ejecuciones extrajudiciales en las que miembros del Ejército presentaron como guerrilleros muertos en combate a cientos de civiles, esta organización no gubernamental extranjera concluye que hay "evidencias sustanciales de que los falsos positivos no fueron obra de unas "manzanas podridas", sino que fueron cometidos por la gran mayoría de las brigadas en distintas regiones de Colombia a lo largo de varios años". Y cuestiona que "cuanto mayor es la cantidad de asesinatos y más parecen responder a un patrón sistemático de ataques, menor es la probabilidad de que los superiores no supieran sobre ellos".

Tras analizar expedientes penales, consultar declaraciones de testigos y entrevistar a más de 40 fiscales y familiares de las víctimas, HRW publicó un informe de 112 páginas en el que considera que "los comandantes de brigadas, batallones y otras unidades tácticas necesitaban adoptar una serie de acciones concretas, sin las cuales estos crímenes no habrían sido posibles". Dentro de ellas determina tres procedimientos clave: la documentación oficial, la autorización para mover soldados y la autorización de pagos y premios. (Descargue el informe)

1. Hay órdenes de operaciones que propiciaron ejecuciones

Sobre el primer punto, el informe indica que en casi todos los casos de falsos positivos, los comandantes de brigadas o de unidades tácticas emitieron "órdenes de operaciones", los cuales son documentos donde el Ejército autoriza operativos militares y se imparten instrucciones a las tropas sobre dónde, cómo y contra quiénes deben actuar. "Las órdenes de operaciones y las misiones tácticas fueron esenciales para que hubiera casos de falsos positivos, debido a que proveían el fundamento para que los soldados se movilizaran hasta las zonas donde cometieron las ejecuciones, y daban sustento al señalamiento de que las ejecuciones ocurrieron en el marco de una operación dispuesta legalmente", señala.

2. Las movidas de tropas fueron claves para los falsos positivos

En cuanto al traslado de tropas, ahonda que para la comisión de falsos positivos fue necesaria una importante movilización de los soldados, primero para detener o reclutar a las víctimas, y luego para ejecutarlas en otros sitios. HRW reseña los testimonios de varios militares procesados por estos asesinatos, los cuales "sugieren de manera contundente que,



en numerosas instancias, para la movilización de soldados fue necesaria la autorización de los comandantes de unidades tácticas y/o brigadas"; y como ejemplo presenta el de un soldado del Batallón Efraín Rojas Acevedo quien declaró que los soldados no podían trasladarse sin la autorización del entonces comandante del batallón, el coronel Óscar Orlando Gómez Cifuentes.

3. Los pagos de recompensas y premios llevaban la firma de los comandantes

Respecto a los pagos y los premios que recibieron los uniformados por las supuestas bajas que le dieron a las guerrillas en combate, el informe apunta que diversos testimonios de testigos, investigaciones judiciales y documentos militares, "sugieren de manera convincente que los pagos efectuados a informantes en casos de falsos positivos exigían la autorización de comandantes de brigadas y batallones".

Y para argumentar lo anterior reseña un caso ocurrido el 17 de marzo de 2008, cuando "el entonces comandante de la Octava Brigada, el General Emiro José Barrios; el entonces segundo comandante de la brigada, el General Jorge Enrique Navarrete Jadeth; y el entonces comandante de la BCG N.º 57, el Mayor Josué Linares, firmaron todos un documento en el cual certificaban el pago de 2 millones de pesos (USD 1.000) a un informante por "la muerte en combate de dos (02) terroristas" 49. La Fiscalía posteriormente demostró que los "terroristas" eran en verdad civiles que no estaban armados y que habían sido reclutados en una ciudad cercana".

4. Crímenes cometidos a gran escala

Además de esos tres puntos en particular, HRW reseña varios hechos que les debieron permitir a los encargados de las compañías militares enterarse de las ejecuciones extrajudiciales que cometieron los hombres que tenían bajo su mando.

Uno de ellos es la comisión de estos crímenes a gran escala, de los cuales, según el informe, hay evidencias convincentes de que numerosas unidades tácticas y brigadas fueron individualmente responsables de múltiples casos de falsos positivos. "Algunos ejemplos son la Décima Primera Brigada, cuyos soldados están siendo investigados en relación con al menos 214 presuntas ejecuciones extrajudiciales ocurridas entre 2004 y 2008, y el Batallón Juan José Rondón, de la Décima Brigada, cuyos soldados están siendo investigados en relación con al menos 60 presuntas ejecuciones extrajudiciales ocurridas entre 2003 y 2008", indica.

5. Fueron ejecuciones sistemáticas



A este organismo de derechos humanos también le llama la atención la sistematicidad con la que se cometieron los asesinatos de civiles, puesto que hay casos en distintas regiones del que ocurrieron en similares circunstancias; el modus operandi con el cual soldados o reclutadores civiles engañaron a las víctimas para que fueran a determinados sitios donde fueron asesinadas; el perfil de las víctimas que en su gran mayoría eran personas que vivían regiones apartadas y pertenecían a sectores marginados de la población; y las presiones que los superiores ejercían sobre sus tropas para que obtuvieran bajas en combates, y sus consecuentes premios traducidos en días de descanso o cursos de formación.

6. No hicieron control sobre graves irregularidades

Por si todo esto fuera poco, HRW considera que al recibir los informes sobre las supuestas bajas de guerrilleros en combate, los comandantes de las unidades militares debieron percatarse de grandes irregularidades en los supuestos operativos y sospechar que éstos en realidad fueron ejecuciones extrajudiciales. Resalta la falta de control para evitar estos hechos.

Las más notorias son que las armas que los soldados declararon haber encontrado tras los combates "con frecuencia no eran del tipo que los grupos armados utilizan habitualmente contrala fuerza pública (como por ejemplo, pistolas y revólveres), e incluso armas que ni siquiera funcionaban, conforme indicaron fiscales y se expresa en el testimonio ofrecido por autores de estos hechos". También la ubicación y la función de las unidades militares, puesto que algunas que se encontraban en regiones sin presencia guerrillera o que debían hacer controles territoriales o proyectos de ingeniería, terminaron reportando civiles como muertos en combate.

Otra evidente irregularidad que no fue advertida es que delincuentes comunes y extorsionistas fueron presentados como muertos en combate, cuando es la Policía quien tiene la función de lidiar con éstos. "Las estadísticas oficiales muestran que, entre 2004 y 2007, la cantidad informada de delincuentes comunes muertos en operaciones militares a manos del Ejército aumentó un 1.200 por ciento, y ascendió a 325 muertes. Llamativamente, en 2007 el Ejército informó casi 100 casos más de muertes en combate de delincuentes comunes que de miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN), la segunda guerrilla más numerosa de Colombia", advierte el informe

Por todas estas razones, HRW realiza fuertes cuestionamientos sobre el papel de los comandantes de las tropas, pues considera que es "improbable que soldados rasos puedan haber engañado en forma reiterada a tantos comandantes, y en tantos casos, durante un período tan prolongado".



 $\frac{http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/asesinatos-colectivos/5854-los-falsos-positivos-no-fueron-obra-de-unas-cuantas-manzanas-podridas-hrw$